

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**EQUIPO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS COORDINACIÓN SOCIAL Y
POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Amenazas y desplazamiento forzado en contra de la secretaria de la Junta de Acción Comunal Vereda Bellavista, e integrante de ASOCORDILLERA, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Suarez

Domingo 15 de abril de 2018

Vereda Bellavista, cerca de las 3:40 de la tarde, cuando los esposos Diana Paola Ulcue Vidal y Gerardo Imbachi, se encontraban en su vivienda llegan, llegan dos personas que en anteriores ocasiones las habían observado presuntos integrantes de grupos al margen de la ley, le señalan a Diana secretaria de la Junta de Acción Comunal de la Vereda, que ella era informante del Ejército, y por ser mujer le daban la oportunidad de irse de la vereda o la mataban

En horas de la tarde a toda la familia Imbachi Ulcue, le todo salir desplazados de su vivienda, dejando todos sus enseres en la vivienda

Señalando, que:

GERARDO IMBACHI, identificado con C.C. No. 79.824. 755 y **DIANA PAOLA ULCUE VIDAL** identificado con C.C. No 1.058.668.457 en la actualidad se desempeña como secretaria de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Bellavista y son integrantes de la Asociación Campesina Asocordillera en el Municipio de Suarez, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria

FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE GERARDO IMBACHI y DIANA PAOLA ULCUE VIDAL Y LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA ASOCORDILLERA EN EL MUNICIPIO DE SUAREZ, FILIAL DE LA FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA FENSUAGRO - CUT, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - PUPSOC, Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **JORGE HORACIO ROMERO PINZON** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de GERARDO IMBACHI y DIANA PAOLA ULCUE VIDAL y de los integrantes de la Asociación Campesina ASOCORDILLERA en el Municipio de Suarez, Filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria Fensuagro – Cut, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y

psicológica, la intimidación personal, familiar y su hogar de **GERARDO IMBACHI y DIANA PAOLA ULCUE VIDAL** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la **de** la Asociación Campesina ASOCORDILLERA en el Municipio de Suarez, Filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria Fensuagro – Cut, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidación personal, familiar y su hogar de **GERARDO IMBACHI y DIANA PAOLA ULCUE VIDAL** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la **de** la Asociación Campesina ASOCORDILLERA en el Municipio de Suarez, Filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria Fensuagro – Cut, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidación personal, familiar y su hogar de **GERARDO IMBACHI y DIANA PAOLA ULCUE VIDAL** y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la **de** la Asociación Campesina ASOCORDILLERA en el Municipio de Suarez, Filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria Fensuagro – Cut, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

EQUIPO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

19 DE ABRIL DE 2018

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

GUILLERMO RIVERA

Ministro del Interior (E)
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE
ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**